

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, entr.º Apartado, 426

# EL EJERCITO Y ARMADA

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ORGANO DE OPINION MILITAR. GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENITEZ DE LUGO

Año IX

Viernes 6 Junio 1913

Núm. 2.507

## EN TETUAN Y EN LARACHE

### AGRESIONES DE LOS INDIGENAS

En la zona de nuestra influencia en Marruecos, hasta hace pocos días tranquila, renace la agitación: la labor fraterizadora del Alto Comisario y el exquisito tacto de todas nuestras autoridades militares, nos atraían el respeto y la afectuosa consideración de los indígenas: confiábamos en una era de calma, durante la cual se desarrollaría mansamente nuestra acción de influencia y asimilación en aquellas tierras africanas.

En ella tenía el propietario los fondos destinados a pagos de jornales de los obreros que en ella trabajaban. El grupo de malhechores asaltó la finca, robando los fondos que encontraron y matando a cuatro obreros. Se han comunicado instrucciones al general Alfau para que adopte medidas que garanticen la tranquilidad y el orden, y es de creer que realice aquellas operaciones precisas de policía para conseguirlo. Al Gobierno no le sorprenden estos sucesos, porque si no los esperase, no tendría en Marruecos el contingente de tropas que allí existe.

A nuestros amigos, colaboradores y vecinos los franceses, le apuntamos en su haber este estado de cosas: es una opinión particularísima nuestra, que no podemos resistir a la tentación de hacerla pública: son ellos los que han provocado la agitación de moros contra cristianos. Bien está.

La granja que ha sido asaltada por los moros se halla situada a unos diez kilómetros de Tetuán, en el llamado Camino Bajo de Ceuta. La constituyen extensos terrenos, comprendidos entre las lomas cercanas a los montes de Beni Salem y la llamada casa de Squiri, cercanas a la mar. Estas propiedades, que son muy extensas, fueron adquiridas hace ya años por D. Miguel Ruiz, que tenía pensamiento de establecer en ellas una gran colonia agrícola, encomendando el cultivo a agricultores malagueños. Está la granja muy próxima a un fuerte que sirve de lugar de descanso y de vigilancia a las fuerzas de la Policía indígena de Tetuán, y muy próxima también al río Sila (rio de la noche), casi en el sitio donde termina la cañada que comunica el Rincón del Medik con la vega de Tetuán, por la parte del collado del monte que forma Cabo Negro ó Cabo Negrete.

Estos contratiempos en nada han de influir para el desarrollo de nuestro programa; España tiene una misión que cumplir y la cumplirá: pierden lastimosamente sus horas los que se solazan poniéndolos chinitas en el camino. En Tetuán y en Larache brotaron ya los primeros chispazos de la rebelión, una rebelión sorda—tal como nos la tiene anunciada la Prensa francesa—que es preciso ahogar en sus comienzos; nada de blanduras, bondadosos y amigos llevando la rama de oliva en la diestra cuando nos acaten; enérgicos y rápidos en la acción cuando nos hostilien.

Es un lugar muy pintoresco, pues desde él se ve por Saliente el mar y por Poniente los caseríos establecidos en las laderas de los montes de Beni Salem, que forman un mismo macizo con Sierra Bullones y Jebel Dersa. Ataca a una sección. Soldados muertos.—Su entierro. CEUTA, 5.—Una sección de las fuerzas que ocupan el monte Dersa, ha sido atacada al restablecer el servicio de aguada. Un grupo de moros emboscados en la espesura y amparados por la niebla, hizo una descarga sobre la sección, que iba mandada por un cabo. A los disparos cayeron tres soldados, dos muertos y uno gravemente herido. El cabo y los otros soldados contestaron al fuego del enemigo, consiguiendo rechazarlo e impidiendo que se llevaran parte del armamento, como intentaban.

En Marruecos tenemos tropas bastantes y entrenadas, que por sí solas se bastarán para pacificar a esas cuadrillas de revoltosos asalariados, siempre que no se pierda la oportunidad. Y al hablar de tropas es justo tributar al general Luque un aplauso por su previsión y acierto; el envío de la brigada de Cazadores fue una medida oportuna; muchos creyeron que no venía a cuento, otros clamaron porque en vez de enviar la brigada se organizaran allí unidades coloniales, como si esto fuera labor de un día; el general Luque creyó oportuno un refuerzo, y con tiempo suficiente, sin precipitaciones, le envió; y ahora los hechos han venido a darle la razón.

Al ruido de los disparos acudieron más fuerzas del destacamento, y entre todos lograron poner en fuga a los agresores. Los cadáveres de los dos soldados fueron recogidos y llevados al campamento. El herido falleció al llegar a la posición. Llamábanse los muertos Vicente Alejo y Miguel Morato, del batallón de Arapiles, y Francisco Moreno Alvarez, del escuadrón de Victoria. Al entierro, que resultó un acto imponente y solemnísimo, asistieron las colonias francesa y española, que dedicaron coronas a los muertos. En el cementerio, el general Primo de Rivera y el cónsul Sr. Viguri pronunciaron ante la sepultura de los soldados patrióticos frases.

Necesariamente los servicios han de reforzarse, la vigilancia exige más desvelos y ese aumento de soldados permitirán a las unidades más descanso para reponerse de las fatigas de las jornadas. La opinión pública no debe sentir las convulsiones de la alarma; la prensa debe seguir los acontecimientos, sin dar que hacer a la fantasía; las circunstancias exigen que se adopten extremadas medidas de policía, ante las provocaciones insolentes, y el patriotismo y la dignidad exigen que se obre enérgicamente en aquella zona.

El acto terminó con vivas a España. En este momento reina tranquilidad en la plaza y en las posiciones. Todas éstas han sido reforzadas. Los obreros heridos. Un batallón a Tetuán. CEUTA, 5.—Los nombres de los obreros heridos, son: Antonio González Burgos, natural de Málaga, grave; Manuel Díaz Rodríguez, de Jaén, leve; Juan Luque Silva, de Málaga, leve; Manuel La Riva, del Burgo, grave; Juan Calderón, de Málaga, grave; Andrés Ruiz, de Casablanca, grave. Todos ellos han llegado a ésta a bordo del remolca tor «Manuel María». En dos coches de la Ambulancia fueron conducidos desde el muelle al hospital, seguidos por numeroso público, que comentaba indignado, la cobarde agresión de los cabileños.

Informes oficiales. El jefe del Gobierno manifestó ayer que no había más novedades que las que ofrecían las noticias que se recibían de Tetuán sobre hechos aislados, no realizados por fuerzas regulares indígenas, sino por cuadrillas ó bandas de bandoleros. Ahora, como en Tetuán hay más vida que antes, y una continua comunicación entre aquella plaza y Ceuta, los bandoleros acuden a las proximidades de aquella primera plaza para entregarse al mercado. La hazaña reciente ha consistido en el asalto de una granja, situada a pocos kilómetros de Tetuán, y propiedad de los Sres. Ruiz y Albert, vecinos industriales de Málaga.

Para Tetuán ha salido un batallón de Infantería del regimiento de Ceuta, al mando del teniente coronel Sr. Gil Yuste. Están preparadas las restantes fuerzas de la guarnición para salir al primer aviso. La policía mora tiroteada. CEUTA, 5.—Comunican de Tetuán que ayer la Policía mora, que prestaba servicio en el camino de Tánger, fué tiroteada por un grupo de cabileños. Uno de los tiros dió muerte al caballo que montaba uno de los policías, saliendo por fortuna ileso el jinete. Más tarde, una sección del tabor de Policía montada salió a practicar un reconocimiento, siendo tiroteada por los moros.

Los disparos de éstos no lograron hacer blanco. En Larache Rumores de agresión. A propósito de los rumores que circulan de haberse realizado en la zona de Larache algunas agresiones, dice nuestro colega «La Correspondencia de España».

«Parece indudable que se trata de un ataque de los cabileños a fuertes españoles situados, indudablemente, entre Larache y Arcila, y que son los que sirven para mantener las comunicaciones entre ambos puntos. Según las versiones a que venimos refiriéndonos, se puede decir que el primer ataque se realizó en la mañana de ayer, quizá antes de que amaneciera, y que tal vez por ello ha traído como consecuencia que nuestras tropas tuvieran algunas bajas. Los moros debieron atacar poco más tarde otro fuerte próximo al anterior; pero ya aquí, apercebidos a la defensa nuestros soldados, tuvieron a raya a los cabileños hasta el momento en que llegó una columna de auxilio. Este refuerzo se presentó con tal oportunidad, que los moros, perseguidos de cerca, se vieron obligados a combatir. El empuje de nuestras fuerzas ha debido ser eficazísimo, pues, según se desprende del telegrama, no tuvieron ni siquiera tiempo de retirar varios de sus muertos, dejando abandonados sólo el campo. Se sabe que retiraron muchos heridos. No es posible determinar cuántos sean nuestras bajas; pero se puede presumir que si ha habido muertos, ha sido en escaso número, y en el primero de dichos fuertes, pues en el segundo sólo parece que hemos tenido algunos heridos.»

Nuestras fuerzas en Larache. Existen en aquella parte de nuestra zona fuerzas suficientes para garantizar el restablecimiento de la normalidad. Suman unos siete mil hombres de fuerza peninsulares, sin contar las fuerzas indígenas. Están allí los batallones de Infantería de la Reina y Covadonga; los de Cazadores de las Navas y Figueras; tres escuadrones de Caballería; tres baterías de Artillería, de ellas dos de montaña y una montada; un grupo mixto de Ingenieros; tres tabores de la Policía indígena y los elementos auxiliares de Intendencia, Sanidad y la compañía de mar. La fuerza indígena suma cerca de 500 hombres. Posición atacada.—Los moros rechazados (TELEGRAMAS OFICIALES) Larache 5 de Junio de 1913. Comandante general a ministro Guerra. A la una madrugada fué atacada posición Cudia Frackatz, defendida por 70 soldados Ingenieros y un oficial y situada a ocho kilómetros del destacamento del Zoco el Tzenin. Posición tiene por objeto proteger línea telegráfica de Larache a Arcila y asegurar comunicación heliográfica entre campamento Aox (Arcila) y destacamentos. Enemigo en número de 200 moros fué rechazado enérgicamente dejando campo lleno de muertos. Nosotros tuvimos cuatro muertos y dos heridos, cuya evacuación se hizo por una compañía de Infantería de Marina. Salió inmediatamente para dicho punto pequeña columna del batallón de la Reina e Ingenieros. Enemigo ha atacado también destacamento Zoco Tzenin, para donde ha salido una columna compuesta de un batallón, una batería y un escuadrón y servicios correspondientes. Marcho inmediatamente para Alcazar, al fin ponerme frente columna para operar en combinación con la de Arcila.

Noticias de Tzenin de las onces de la mañana comunican que disminuye el fuego, habiendo tenido nosotros hasta esta fecha tres heridos soldados Infantería de Marina. En este momento me participan de Zoco Tzenin que el enemigo se ha retirado al proximarse columna volante que envió desde el destacamento de Aox, según manifesté antes a V. E., habiendo dejado muchos muertos que no pudieron retirar.

Las Navas rechaza al enemigo. Un oficial y varios soldados muertos. Por referencias de telegramas particulares recibidos esta tarde en Madrid, sabemos que el batallón de las Navas salió a defender la posición atacada, rechazando al enemigo, haciéndole numerosas bajas. También nos afirman que por nuestra parte tuvimos que lamentar la muerte de un teniente y tres soldados, además de varios heridos, cuyo número se desconoce, como asimismo los nombres de todos ellos.

Las bajas en Tetuán y Larache. Por el ministerio de la Guerra se han pedido con toda urgencia se envíen los nombres de los muertos y heridos en las últimas agresiones con el fin de darlos a la publicidad para que cese la natural zozobra de los que tienen en aquellas guarniciones seres queridos.

## CLASES SUBALTERNAS Personal del material de Artillería

No hay duda que de todo el personal subalterno de Artillería, este es el que se encuentra en situación de inferioridad, no en cuanto a deberes, que tal vez sean los más penosos y arriesgados, sino en cuanto se refiere a ventajas económicas, retraso en sus ascensos y todas las de orden moral que de las dichas se desprenden. Tenemos hecho un estudio comparativo de las diversas clases de auxiliares de almacén, de oficinas, maestros de fábrica y taller, y los datos numéricos que son los que llevan al ánimo el convencimiento de la verdad, tal vez pongan las cosas en su justo medio, conseguiremos demostrar al señor ministro la justicia de nuestra demanda? Eso creemos y esperamos.

Entre las clases subalternas citadas, hay dos—los de oficinas y los de almacén—que tienen idéntica procedencia y necesitan las mismas condiciones para el ingreso. Pues bien, mientras los que ingresan en Oficinas tardan dos años en conseguir un ascenso, los de Almacén necesitan cuatro. La desproporcionalidad no puede ser mayor; y esto es un dato cogido al azar; un botónillo que presentamos como muestra. Esto es por lo que se refiere a ascensos; ahora otro asunto.

A lo de Oficinas se les concede el uso de espadín (recientemente al darles uniforme con cesación del carnet) y a los de Almacén, no. Y preguntamos: ¿es más necesario el uso de armas para asistir a una oficina que para prestar un servicio exclusivamente militar en Almacenes y Parques móviles en campaña? La lógica, la lógica para pedir no nos escudamos más que en la lógica; por lógica pedimos para los auxiliares de Almacén el uso del espadín en guarnición y el sable en campaña; como por lógica pedimos que se armonicen los ascensos; como por lógica pedimos que se reforme el anticuado Reglamento del 1873, mejor dicho, que se ponga en vigor el que creamos que está sólo pendiente de aprobación...

Y en esto, y con agregar que en materia de ascensos debe legislarse en el sentido de que se les conceda a este personal, por quinquenios, o no ocurre en el del material de Ingenieros, creamos que se habrá solucionado el problema de estas modestas clases militares. Esta es nuestra opinión, y así se la exponemos al ministro de la Guerra. Muq justos nos parecen los beneficios que unos disfrutan, pero estos mismos beneficios deben concedérselos a los otros: los Cuerpos de Almacén y Oficinas son gemelos: ni siquiera debían constituir dos colectividades, sino una sola; la oficialidad del Ejército unas veces presta sus servicios en el cuartel, y otras en los Centros burocráticos: en analogía con esto los auxiliares de Artillería pudieran prestar sus servicios ya en los almacenes, ya en las oficinas, y de dos cuerpos reducidos haríamos uno de mayores proporciones, aumentando su vitalidad.

Sería un beneficio para el Arma de Artillería; así lo hemos escuchado de boca de prestigiosos artilleros. D. Antonio, ¡firme que firme!

(En un rincón del Salón Popular.) Personajes: Un conservador y un liberal; en segundo término Gedeón, metiendo el remo. Liberal.—¡Paciencia tiene D. Antonio!... Por vida del... Buenas acometidas está recibiendo. Conservador.—Los golpes no le hacen mella; como frágiles cañas se quiebran las mujeres lanzas cuando tropiezan con una coraza de bien templado acero... L.—No se dice eso por los pasillos... C.—¡En los pasillos! Eso hay que verlo aquí; ¿qué? ¿Que habló Lerroux? ¿Y qué se le da? Mirelo; firme que firme. ¿Que le atacó Melquíades? ¿Y qué? Firme que firme. ¿Que se refugió Pablo Iglesias su eterna cantinela? ¿Como si no! Mirelo ahí; más grande que nunca, más majestuoso, más dueño de sí; siempre, ¡firme que firme! (Cruza Gedeón.) Gedeón.—¡Hola, amigos; ¿de chascarrillos, eh? C.—No, Gedeón; conspirando. Gedeón.—Como le oí decir ¡firme que firme! orel que le contaba usted a nuestro amigo el cuento de Manolito Gázquez... L.—N; me lo decía a propósito de la situación de D. Antonio ante las acometidas de estos días. Gedeón.—¡Ah! C.—Pero ya nos ha intriguado con lo de Manolito; cuéntele usted. Gedeón.—No es de actualidad. C.—No importa; así nos evita escuchar a Fulánez que nos está dando el gran pelmazo.

Gedeón.—Pues ahí va: (el liberal le alarga un caramelo); en cierta ocasión charlaban en un colmado sevillano varios amigos; el tema era de equitación: acordó a pasar aquel celebradísimo Manolito Vázquez, que para epatar, como siempre narró una de sus jactanciosas proezas; —¡Eso no es na, señores!—decía al poco rato hecho dueño del corro;—pa ezo lo que me ocurrió a mí; tenía el tío Cañitas una jaca que no había quien le echara los carzones encima; había ya mal serio a cuatro metros y li con bocadillos de jamón pa el camino quería nadie zararla a paseo. —Un tarde pasé yo por allí; tío Cañitas—le dije,—póngale usted la silla a ese fenómeno: me la preparan, pogo un bote y arriba ¡como si me hubiera caído! —Di la mardita un salto y ¡ahí va!, hasta las nubes... y yo... ¡firme que firme! se va a la empiná y ¡azal al caé tira las patas traseras por lo alto... y yo... ¡firme que firme! Se da un revolcón por or suelo, esla la silla echa porv... y yo... ¡firme que firme! —¡Pero no seas exagerado!—le dijeron—¡si tiró la silla como ibas a estar firme? —Pero hombre, ¡si yo estaba firme que firme en el suelo desde el primer salto! Ese era el cuento. C.—(Amostaza illo) Pues no veo... L.—(Irónico) Pues yo sí veo... C.—¡Eal, años señores, no hay que ser maliciosos; ya veo a éste con ganas de saltarte que D. Antonio, después de atueña embestida, y de la otra y de la otra, está ¡firme que firme! como Manolito Vázquez... L.—(al pario). ¡Firme que firme en el suelo desde el primer encontronzo!

Bertgl.

CRONICA PARLAMENTARIA Senado SESION DEL 5 DE JUNIO DE 1913 Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto. Ocupa la presidencia el Sr. Salvador (don Amós). En el banco azul el Sr. Navarro Reverter. Se aprueba el acta. El duque de SAN PEDRO DE GALATINO hace unas preguntas al Gobierno y le contesta el ministro de ESTADO. (Entra el conde de Romanones). El ministro de ESTADO rectifica, haciéndolo también el duque de SAN PEDRO. Interviene el Sr. PRAST. El Sr. GARCIA MOLINAS retira una enmienda al proyecto de ley sobre modificación del impuesto de Consumos. El Sr. ARIAS DE MIRANDA formula un ruego, relacionado con la carrera judicial. Es contestado por el presidente del CONSEJO. El general CONCAS dirige un ruego al ministro de Estado, siendo satisfecho por éste. Es admitido al cargo de senador, por Taragona, D. Federico Travé. Pónese a discusión el dictamen autorizando al Gobierno para ratificar el Tratado de amistad con el Japón. El Sr. ALLENDESAZAR pide aclaraciones al proyecto por lo que respecta a su forma de redacción. El ministro de ESTADO manifiesta que traerá a la Cámara cuantas notas sean precisas. El Sr. RAHOLA se asocia a lo dicho por el Sr. ALLENDESAZAR, y cree que en este asunto debe seguirse la misma norma que en el Tratado con Suiza. Hablan a continuación los Sres. NAVARRO REVERTER y GROIZARD, este último de la Comisión. Se aprueba el dictamen. Mancomunidades. Continúa este debate. Pónese a discusión el artículo 1.º El marqués de SANTA MARIA defiende una enmienda. Le contesta, por la Comisión, el Sr. SOLCONA, rectificando ambos. El Sr. SANCHEZ ROMAN interviene, afirmando que el proyecto de Mancomunidades debe discutirse con mucha más amplitud que se está haciendo, pues él cree que se trata de un asunto de verdadero interés, que no es para ser tratado en «juicio sumarisimo». Termina diciendo que su voto será siempre en contra. El Sr. RODRIGANEZ le contesta. Manifiesta el orador que entre todos los que han hablado ninguno ha aducido el menor argumento en contra del proyecto. (Rumores). El Sr. SANCHEZ ROMAN rectifica, atacando el proyecto y la obra del Gobierno. Termina diciendo que el primer impugnador del proyecto de ley de Administración local y de las Mancomunidades, fué el Sr. Casalejas. Habla de nuevo el Sr. RODRIGANEZ, abarcando en sus anteriores manifestaciones.



TRIBUNALES DE HONOR

Los derechos del hombre, la exaltación del individualismo, el ansia de buscar en la tiranía im-

Así se ha juzgado durante el pasado siglo que constituían progreso indudable en todos los órdenes de la vida pública, cuantas garantías se imaginaban para tasar el criterio judicial en la aplicación de las penas, para medir la acción del superior en vigilancia e inspección de sus subordinados y trazar a cada funcionario, agente administrativo, empleado civil o militar, como el plano de su carrera y de su vida oficial, semejanse en un todo al de un fondo cuya propiedad se reconoce en su posesión y disfrute no puede ser inquietado, si no es por sentencia firme de los tribunales secundum allegata et probata.

El servicio público se ha ido organizando con este patrón, constituyendo cuerpos especiales; los cuerpos han recabado la inamovilidad; a ella ha seguido necesariamente la rigurosa escala y las inexorables defensas contra la acción arbitraria del Poder, y una parte considerable de las clases medias ha ocupado y acatado para sí sus hijos y descendientes, los terrenos empobrecidos e ingratos de la campaña extensa de la burocracia.

La ocupación quieta y pacífica asegurada por audiencias del interesado, informes de Cuerpos consultivos y vía contentiosa, ha escapado y arraigado un sentimiento de apropiación muy parecido en sus efectos al que causaban en sus tiempos los oficios enajenados; pero ese derecho, real en cierto modo, al que se llega con esfuerzo y que se disfruta con orgullo, no ofrecen al cultivo del propietario, por lo común, otros medios de aumento que el indiferente e impracticable transcurso de los días.

Existe en todos los órdenes de la vida y la actividad humana para inclinarnos al trabajo, al esfuerzo, al progreso y para apartarnos del abandono y de la culpa, el bien y el mal, la riqueza o la miseria, el premio o el castigo, la ganancia o la pérdida; y la obra perseverante y afortunada del último siglo, en cuanto se refiere a los servicios públicos, civiles y militares, ha consistido en apartar con celo y diligencia exhaustos, en cuanto ha sido posible todo estímulo para las energías y labores individuales, relegando a las regiones casi imaginarias del expediente y de la causa criminal, toda idea de responsabilidad y de pena para la omisión, la negligencia, la ignorancia o la inmoraldad de menor cuantía.

El resultado, fuerza es reconocerlo, ha sido tristísimo, y de tal manera se advierten los efectos, que la reacción se señala en numerosos síntomas

y elocuentes manifestaciones de rectificación en los principios, y es a mi entender, de todo punto evidente que las colectividades organizadas para el servicio del Estado con la inamovilidad y la antigüedad como exclusivo criterio de constitución se corrompen y que solo mediante un ejercicio enérgico de la arbitrariedad, para depurar su sangre, pueden regenerarse.

Sin duda que dentro de todas las organizaciones y bajo cualquier estatuto, florecen y florecerán siempre ejemplares escogidos, que nacieron con un imperativo categórico en su conciencia suficientes para ejercitar en su vida los sacrificios y abnegaciones mayores y más exquisitas; hombres que aman el progreso y el bien por una atracción misteriosa y orgánica, y que trabajan en labrarlo con la misma indiferencia hacia la recompensa y el estímulo con que la planta produce la fragancia de su flor o la dulzura de su fruto; pero estos son individuos excepcionales con los que no puede contar el organizador de sociedades humanas; de estas plantas no se puede esperar ni recoger cosecha; están excluidas por su naturaleza privilegiada de la regla común educativa y disciplinaria de las colectividades; son casos, no constituyen especie.

Un hombre más extraordinario por la energía de su voluntad que por la extensión y profundidad de su inteligencia, fué San Ignacio de Loyola, concibiendo y creando su Orden, llegando a un estado tan sumamente extremado, que muchos atribuyen este poder de organización más que a la inteligencia y a la Providencia, pero en esferas más modestas, y sin mezcla alguna de sobrenaturales auxilios encontramos ejemplos parecidos dignos de toda nuestra atención en estos días relativamente tranquilos que atravesamos, pero en los que se advierten tan a las claras una depresión general de todas las fuerzas operantes en colectividad, hálmense cuerpos, partidos, institutos armados o desarmados.

En el año 1844, tras varios intentos felices para crear un organismo militar y civil, al propio tiempo que reproduciera los servicios y el prestigio histórico perdido en la Santa Hermandad, se organizó el Cuerpo de la Guardia Civil y se puso a su frente un hombre de singular energía, de prestigio notorio, de autoridad personal considerable y eficazmente ayudado por el Poder público que depositó en sus manos una absoluta dictadura, el duque de Ahumada. Se redactó para aquella organización un reglamento, una cartilla y unas instrucciones que nada extraordinario encierran en sus preceptos, y procurado investigar las causas de que en pocos años se lograra constituir un instituto tan vigoroso, tan respetado como la Guardia civil en los peores tiempos de nuestro régimen político, coetáneo de caudillaje militar desenfrenado, de unas costumbres públicas deplorables, en medio de los más repugnantes matices que cambiaban a deshora constituciones y gobiernos, con los mismos españoles que recibían el poder de los sargentos de La Granja y buscaban las fuentes

de la soberanía nacional en las cuadradas de los cuarteles ó en la venalidad ó el capricho de los favoritos.

Las causas de esta organización poderosa y singular de aquel instituto se reducen a una sola: a la justicia, pero omnipotente é impracticable arbitrariedad del duque de Ahumada que durante muchos años tuvo poblados los presidios de Ceuta y de Melilla y los Cuerpos disciplinarios de aquellas plazas, de guardia civil.

La necesidad de este elemento de la arbitrariedad para remediar los daños y las corrupciones en las colectividades, se hace sentir de tal suerte y se revela en la conciencia pública con tal claridad, que por todas partes se va extendiendo una institución que niega del modo más cruel la garantía de la propiedad en las carreras y los complicados procedimientos ideados para convertir los oficios públicos en patrimonios de particular aprovechamiento. Me refiero a los tribunales de honor.

Las formas de su constitución significan una probabilidad, muy considerable en verdad, de que sus sentencias están exentas de pasión y de error; pero el poder que se coloca por la ley en sus conciencias es enorme. La carrera, los servicios en ella prestados, el pan y el porvenir de una familia, la honra de un hombre, la miseria para él y los suyos todo se entrega al voto secreto de unos compañeros de profesión que deciden sin responsabilidad y sin apelación, sin público debate y sin fiscalización de superiores, sobre algo que vale y significa mucho más que la vida, porque es la muerte civil en las condiciones de mayor infamia.

Y este renacer de un verdadero tribunal de Inquisición moral, no ha sido impuesto por ningún poder tiránico ó dictatorial en el sentido de poder personal que comunmente se atribuye a esas palabras, sino por las imposiciones de la opinión general, que es la autora de todas las grandes tiranías en todos los tiempos y bajo todos los regímenes.

Y no hay modo de eludir esa condición impuesta por la naturaleza del hombre, y cuantas veces se quiere huir de la arbitrariedad para constituir y mantener colectividades vigorosas, se irá seguramente a parar en el desquiciamiento, en la corrupción y sobre todo en la debilidad y en la anemia. Llámese esa arbitrariedad, prestigio y valor moral de un jefe, tiene la forma de tribunal inquisitorial de pares ó de la inquisición secreta de un corto número de superiores jerárquicos, el principio es el mismo.

La fuerza regeneradora de un organismo viciado ó el impulso creador de un instituto activo, resistente, vigorosa para cumplir un fin, necesitan la represión rodeada del prestigio de la razón, pero revestida de la autoridad incondicional, del libre arbitrio, sin pruebas tasadas, sin considerandos públicos, sin apelación y sin debate.

No hay otra forma ni manera de conducir hombres a ningún linaje de combates en cuerpos organizados.

¿Es acaso esta afirmación algo que debe sobre-coger nuestro espíritu mostrándonos como un triste dilema entre la tiranía y la impotencia?

No, ciertamente; esa arbitrariedad que estimamos necesaria para la constitución y vida de los institutos y colectividades, ésta mantenida en su ejercicio por una fuerza inmanente en la sociedad, cada día más firme y robustecida por los progresos de la publicidad y los elementos de comunicación pronta de los espíritus en la vida moderna; esta fuerza es el sentir común de las gentes, que forman una conciencia humana, que subordina a las conciencias individuales más rebeldes, y a esa garantía, es fuerza remitir todas las demás.

ANTONIO F. DE MONFERRÁN.

NUEVOS PASIVOS

GUERRA

RETIROS

- D. Eladio Coqué Blanco, primer teniente, 175, Santander.
D. José García Almendros, segundo idem, 143, Granada.
D. Francisco Bravo Rodríguez, Intendencia, 187, Vizcaya.
D. Faustino Charlofe, A. de oficinas, 102, Coruña.
D. Doroteo Castro Cruz, sargento, 100, Coruña.
D. Manuel Cejudo Rodríguez, idem, 100, Toledo.
D. Cayetano Hernández, idem, 100, Córdoba.
D. Onofre Mañas, idem, 100, Barcelona.
D. Juan Moreno Cuadro, idem, 100, Almería.
D. Manuel Merino Alba, idem, 100, Cádiz.
D. Matías Pérez López, idem, 100, Orense.
D. Pablo Robollo Rebollo, idem, 100, Logroño.
D. Vicente Vázquez Martínez, 100, Barcelona.

TIROTEO

Después de haber experimentado D. Iván en sus batallas lo que era el valor de Alejandro Mameo, le ofreció la parte de su reino más allá del Monte Tauro, y a él hijo por mujer, con un millón de talentos.

Parmerión le dijo:
—Yo aceptaría tales proposiciones si fuera Alejandro.
Y ésta replicó:
—Y yo las aceptaría también si fuera Parmerión.

EPIGRAMA

Aprende, Evandro, a morir,
Llegará a vivir bien;
y para morir, también
aprende, Evandro, a vivir.

Nuevo decano

Ha sido nombrado decano de la Facultad de Medicina de Madrid, el prestigioso catedrático de la misma, D. Francisco Criado y Aguilar. Las relevantes cualidades del doctor Criado, su rectitud y afabilidad característica, le hacen muy acreedor al alto cargo para que le han elegido sus compañeros de Claustro.

Reciba el doctor Criado y Aguilar nuestra sincera felicitación por su nombramiento, felicitación que hacemos extensiva a toda la Facultad de Medicina de Madrid.

COMITE INTERNACIONAL

PARA LA

ENSEÑANZA MEDICA COMPLEMENTARIA

Del 19 al 23 de Junio próximo del año actual se dará en Berlín, por vez primera, un congreso, organizado por los docentes y complementarios de Medicina en Prusia, para celebrar en breve.

Los médicos alemanes (aprobados en Alemania) pagarán de 20 a 50 marcos ó más, según el número de cursos que ojalán. Los médicos extranjeros serán admitidos, habiendo plaza, mediante un precio más elevado. Diríjase a la oficina de la Unión de los docentes (Dozentenverein), en Berlín, número 24, Ziegelstr., 10, 11, haciendo las peticiones a Kaiserin Friedrich-Haus, Berlín, N. W. 6, Luisenplatz, -24.

Sociedad española

DE HIGIENE DE MÁLAGA

Premios para el año 1913.

- I. Un premio de cincuenta pesetas para los vecinos del corralón que esté siempre más limpio y cuidado. Han de vivir en él ocho familias a lo menos.
Si la casa resultara en condiciones de salubridad, con excoeso de agua, lavadero, sifones en todas la corridumbres y sistema de la alcantarilla, con cisterna hidráulica, se le pondrá una placa esmaltada, que diga: CASA HIGIENICA.
II. Un premio de veinticinco pesetas a la madre que tenga habitualmente sus hijos más limpios y cuidados sus ropas, en cantidad que sea pobre.
III. Cinco premios de diez pesetas cada uno, a las madres que presenten sus hijos de pecho más robustos y limpios.

Biblioteca de "Ejército y Armada,"

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras; ó editor de las restantes.
En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto:
1.º Que se le venda a mitad del precio que va consignado para cada un...
2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.
3.º Que puedan pedirse vari obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.
La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotografías.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas.
El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.
Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.
Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerte.—Maravillas de lamas y lakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidiente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farfante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.
Diclio libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.
Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1870), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1871-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
Estadística un estudio, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas.
A bordo, por Angel Guerra.—Una peseta.
I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
II.—Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
III.—La condena condicional.—En rústica, 2,50 pesetas.
IV.—Penas para militares de leyes especiales.—En rústica, 2 pesetas.
VI y VII.—Servicio militar obligatorio (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

Servicio obligatorio

- Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia.
Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:
I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley arduada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.
Precio: 3,50 pesetas
Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.
Precio: 3,00 pesetas
Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.
Precio: 2,00 pesetas
Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Biblioteca de "Ejército y Armada,"

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.
IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.
Espectáculos para hoy
OOMEA.—(Compañía de Variedades).—A las 9 y 12.—Chiffonette, Mini Fritz, Palmé y Ocho Scótas.
APOLO.—A las 7.—Los campesinos y La alegría del amor.—A las 10,15.—Las musas latinas y La alegría del amor.
ZARZUELA.—A las 7.—Emocionante pellicula de gran metraje; «Demonios?—Gran éxito de los hermanos Gómez, María Esparza, Mary-Tito, Julia Borull, Alyca-Lyna y Adelta Lulu.—A las 10.—«Demónio? ó El genio del mal y variedades.—A las 11,45.—Escojido programa de pelliculas y toda la compañía internacional de variedades.
OOMIC.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—El bueno de Guzmán.—10,30.—El bueno de Guzmán.—11,45.—La última pellicula.
PARISH.—A las 9 y 12.—Gran función tomando parte todos los clovns y excentricos de la compañía de circo que dirige William Parish.
NOVEDADES.—A las 7.—Los hombres de genio.—La canción del trabajo.—El rata primero.—Los hombres de genio.
MARTIN.—De 6,35 a 8,30.—Gran sección de cinematógrafo.—Gran éxito: El Trio Obiol ó La muñeca mecánica. Gran éxito: El gran desmanfer Don Toribio, La Gitanilla y Guerrerito, la sensacional pellicula de mosqueteros El Conquistador.—De 9,35 a 12,50.—Sección de cinematógrafo. La interesante ópera el rayo, el gran desmanfer Don Toribio y el muy aplaudido Trio Obiol.
SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12,30.—Jueves, matinees con regalos.—Martes y viernes funciones populares.
SALON MADRID.—A las 6 y 11 y a las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 12, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10,34 y 11,34, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.
TRIANON PALACE (Atocha 20).—Sección única de cinematógrafo, de 5 a 8,30 de la tarde.—A las 10 y 11,45, grandes atracciones de variedades: Lisette, La Bibaina, Pepe Medina, Revelita y Colbert y célebre María Campí.
PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de pelliculas.
SALON DORE (Atocha, 60 y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde a 12 y 11 de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales escenas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las pelliculas: pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, etc. Lists various financial instruments and their prices.

# Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID



# Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

## HUROL

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

### IREUMATICOSI

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

## BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocalna y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

**NO MAS PURGAS** Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja. 1,50. ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA  
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

## Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo --- ECONOMIA --- Precio fijo

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sellos desde 85, 40, 45 hasta 100 pesetas.

Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

APARTADO DE CORREOS, 364.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

## EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial.	0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada.	0,25 >
Chocolate con idem.	0,30 >
Rica taza de café.	0,15 >
Chato de Montilla con salchichón.	0,15 >

Tueteo diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4ª CORREDERA BAJA 4,

## JUVENIA

el reloj mas perfecto

EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS DEL MUNDO ENTERO

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

## VAJILLAS

Grandes surtidos

NURVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 »

» » » licor, 1,25 »

Platos llanos y soperos finos 2,50 »

Idem para postre . . . . . 2 »

Tazas con plato, finas . . . 5 »

Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

## CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

DE

## J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

## MURO

21, Mayor, 21

## SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los

Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas.

## CUIDADO

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS V. L. LA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo

## Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de Buenos Aires.**—El día 4 de Junio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.** (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Manuel Calvo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Acuatativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Cumbias por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho los escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Oádiz», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tanager, Cegableno, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oaxaca y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarque en sus buques.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro Plaza del Angel, 3

Teléfono, 1.976

## CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de minto, cingulos, manípulos y toda clase de cordoneria en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

## EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cenidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

## GORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGOS

## PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, falzapartes y toda clase de pasamanaria en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907